

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: CBAMCL 109/2024 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. Lote 48, CON LICITACIÓN, CONTR 2019 279185 (Lote 48: Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la Provincia de Sevilla de valor estimado superior a 500.000,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.371.280,32 €

TIPO I.V.A.: 21 % **IMPORTE DEL IVA:** 287.968,86 €

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (CONTR 2019 279185)

EXPEDIENTE: CBAMCL 109/2024

FONDOS EUROPEOS: NO

Dña. Mª de la Nieves Romero Rodríguez, Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

- 1) El día 25/07/2024, la Dirección de la Central Provincial de Compras de Sevilla, emite memoria mediante la cual justifica la necesidad descrita por el Centro, considerándose por tanto que el procedimiento adecuado de adjudicación es el de celebración mediante contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA ,mediante la invitación a una nueva licitación a las empresas adjudicatarias del lote 48 del acuerdo marco CONTR 2019 279185 adjudicado el 10 de enero de 2024.

El contrato basado se fundamenta en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación: ' Los contratos basados en el presente acuerdo marco se adjudicarán convocando, a las personas licitadoras seleccionadas en el acuerdo marco, a una nueva licitación.'

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6Q3C2DB4AF45WK3EMWEUZNAJG	PÁG. 1/7	

- 2) El día 19/08/2024 se realiza la convocatoria de ofertas puntuales para el lote 48, de acuerdo con la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación, concediéndole hasta el día 25/09/2024 como fecha límite para presentación de las ofertas, a las siguientes empresas adjudicatarias:

CIF	Razón social
A06072979	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
A28369395	EULEN SEGURIDAD, SA
A78917465	ILUNION SEGURIDAD, S.A.
A04038014	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

- 3) Dentro del plazo previsto para ello, presentan documentación en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC) las siguientes empresas:

CIF	Razón social
A06072979	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
A28369395	EULEN SEGURIDAD, SA
A78917465	ILUNION SEGURIDAD, S.A.
A04038014	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

- 4) Se realiza la apertura de la documentación y se hace entrega de la misma al responsable del contrato, para la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas.
- 5) El día 19 de diciembre de 2024 la empresa EULEN SEGURIDAD S.A., contra la adjudicación del contrato, presenta ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía (en adelante TARCJA), anunció la interposición de recurso especial. Y el mismo día, la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A, también interpone recurso contra la adjudicación del contrato.
- 6) Con fecha 4 de febrero de 2025 el TARCJA emite las Resoluciones 67/2025 y 68/2025, donde estima los recursos especiales en materia de contratación interpuesto por las empresas ya indicadas, y declara la nulidad de la Resolución de adjudicación y la retroacción de las actuaciones al momento previo a la comisión de la infracción, para que se vuelva a preceder por la mesa de contratación a analizar la documentación presentada.
- 1) El día 19-02-2025 se publica levantamiento de la suspensión de la tramitación del procedimiento de adjudicación del Contrato basado.

- 2) Con fecha 3 de marzo de 2025 se emite informe de baremación de la documentación presentada a la CONVOCATORIA DEL CONTRATO BASADO CON NUEVA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA. CONTR 2019 279185, por las empresas licitadoras, siendo el siguiente:

Al realizar el análisis de la oferta económica de la empresa **ILUNIÓN SEGURIDAD S.A.**, ésta resulta **EXCLUIDA** por los motivos que se indican a continuación.

Según establece el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el Acuerdo Marco de HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES:

25.2.2.A. Contenido de la documentación.

Documento K). Oferta económica:

La oferta económica deberá expresar el importe global del coste de los servicios, para cada lote que se licite. Además, se deberán detallar los siguientes importes:

- Importes ofertados, por hora, de cada una de las actividades que intervengan en la modalidad que corresponda. Estos importes no podrán ser superiores a los ofertados por la persona licitadora en el acuerdo marco ni inferiores a los establecidos en el CCEES-2021.

Según resolución de adjudicación del Acuerdo Marco de HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES (LOTE N.º 48) de fecha: 10/01/2024, la oferta de la empresa ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A. fue:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6Q3C2DB4AF45WK3EMWEUZNAJG	PÁG. 3/7	

**ILUNION SEGURIDAD,
S.A.**

ABONO DE HABERES AL PERSONAL:		CUATRO	DIAS ANTES DE QUE ACABE EL MES		
		PRECIOS POR HORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS		EJERCICIO	
			2024	2025	2026
ACTIVIDAD 1:	VIGILANCIA		16,82 €	17,15 €	17,50 €
ACTIVIDAD 2:	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD		3,58 €	3,64 €	3,72 €
ACTIVIDAD 3:	GESTIÓN DE ALARMAS		0,45 €	0,46 €	0,46 €
MODALIDAD 2:	VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS		20,85 €	21,25 €	21,68 €

La oferta económica presentada por empresa ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A. para la licitación del presente contrato basado ha sido:

CONCEPTOS	Ejercicio			
Actividades		2024	2025	2026
	Vigilancia (IA1)	19,94 €	20,95 €	21,54 €
	Mantenimiento de seguridad (IA2)	1,37 €	1,38 €	1,40 €
	Gestión de alarmas (IA3)	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Modalidad (IM=IA1+IA2+IA3)		21,32 €	22,34 €	22,95 €

Se aprecia por esta Comisión técnica que los precios ofertados de la actividades de Vigilancia (IA1) en todos los años de duración del contrato basado superan a los ofertados por la licitadora en el Acuerdo Marco, por lo que la empresa ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A. **ha incumplido la limitación establecida en la cláusula 25.2.2 A del PCAP.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6Q3C2DB4AF45WK3EMWEUZNAJG	PÁG. 4/7	

7. PROPUESTA DE VALORACIÓN TOTAL:

	VALORACIÓN TOTAL			
	EULEN SEGURIDAD, S.A.	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	6,75	6,75	2,25	0,00
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	6,75	6,75	6,75	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	5,25	1,75	3,50	1,75

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6Q3C2DB4AF45WK3EMWEUZNAJG	PÁG. 5/7	

	VALORACIÓN TOTAL			
	EULEN SEGURIDAD, S.A.	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
D) Calidad de las provisiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	5,25	5,25	3,50	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	2,25	2,25	2,25	2,25
F) Calidad en el sistema calidad del mantenimiento preventivo.	1,00	2,00	2,00	1,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	2,25	3,00	3,00	2,25
H) Calidad de las provisiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	4	4	4	4
I) Tiempo medio de reparación/reposición	4	0	3	2
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10	10	10	10
K) Oferta económica	29,52	28,35	18,49	42,00

	VALORACIÓN TOTAL			
	EULEN SEGURIDAD, S.A.	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
TOTAL	77,02	70,1	58,74	69,25

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 02 febrero de 2022) y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVO

Adjudicar el CONTRATO BASADO CON NUEVA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CON LICITACIÓN, CONTR 2019 279185 (Lote 48: Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en la Provincia de Sevilla de valor estimado superior a 500.000,00 €, a la empresa:

EULEN SEGURIDAD, SA. con CIF A28369395

Importe (IVA excluido): 1.044.048,97 €

Importe de IVA: 219.250,28 €

Importe (IVA incluido): 1.263.299,26 €

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6Q3C2DB4AF45WK3EMWEUZNAJG	PÁG. 7/7	